



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL HATO DAMAS,
PROV. SAN CRISTOBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$44,752,526.39.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,810,966.75	22%	4,901,598.75	27%	356,055.00	24%	4,756,396.28	29%	446,098.35
Servicios municipales diversos	12,240,598.77	27%	5,768,667.64	32%	516,508.20	34%	5,286,135.02	32%	917,064.34
Gastos de capital e inversión	21,131,206.19	47%	6,424,254.00	36%	569,688.00	38%	5,898,150.02	35%	2,804,252.11
Prog. Ed., Género y Salud	1,569,754.68	4%	756,804.61	4%	56,968.80	4%	711,019.66	4%	28,183.39
Total====>	44,752,526.39	100%	17,851,325.00	100%	1,499,220.00	100%	16,651,700.98	100%	4,195,598.19

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-